

Cuenca, agosto 3 de 2017

Señor Doctor
Jorge Augusto Páez Rodríguez
Ciudad.

De conformidad con resolución de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **DUKARE CÍA. LTDA.**, en sesión llevada a cabo en fecha 2 de agosto de 2017, usted ha sido designado **Presidente Ejecutivo** de la misma para un período de *dos años*.

Sus derechos y obligaciones constan de la Ley, de los Estatutos, concretamente del *artículo vigésimo cuarto*, entre ellos, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, conjuntamente o por separado con el Gerente General de la compañía.

Tales Estatutos constan de la Escritura de Constitución de la compañía **DUKARE CÍA. LTDA.**, otorgada en la Notaría Pública Primera del cantón Cuenca, con fecha **28 de febrero del 2005**, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número **95** del Registro Mercantil, el día **11 de marzo del año 2005**.

El presente documento, luego de su aceptación e inscripción, le servirá de suficiente credencial para ejercer su cargo.

Por la atención que dará a la presente,

Atentamente,



Econ. Jorge Francisco Páez Coronel
GERENTE GENERAL

Cuenca, agosto 3 de 2017

Yo, Jorge Augusto Páez Rodríguez, por medio de la presente, comunico a usted mi aceptación al nombramiento que se me ha conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, de acuerdo con la Ley, Estatuto Social y Reglamentos de la Compañía.

Atentamente,



Dr. Jorge Augusto Páez Rodríguez
CC. No. 010111494-0





TRÁMITE NÚMERO: 9533

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	7561
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1801
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DUKARE CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PAEZ RODRIGUEZ JORGE AUGUSTO
IDENTIFICACIÓN:	0101114940
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

